



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00366320- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de Licari, Virginia DNI 26095419 titulado: "Prevención de la deserción escolar mediante el fortalecimiento del proyecto de vida en estudiantes del CENMA N° 125 Anezo Irupé de la Ciudad de Córdoba", bajo la dirección de Dr. Alex Oswaldo Sánchez Huarcaya; y

CONSIDERANDO:

Que Licari, Virginia ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación de Proyecto de Trabajo Final previstos en el artículo 27° del Reglamento de la Carrera;

Que el Comité Académico de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica manifestó su conformidad al proyecto;

Que el Dr. Alex Oswaldo Sánchez Huarcaya cumple todos los requisitos para asumir la dirección del mencionado trabajo final;

Que de acuerdo con el Artículo 27° del mencionado Reglamento corresponde designar los/as evaluadores/as encargados/as de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DAR POR ADMITIDO el Proyecto de Licari, Virginia DNI 26095419 titulado: "Prevención de la deserción escolar mediante el fortalecimiento del proyecto de vida en estudiantes del CENMA N° 125 Anezo Irupé de la Ciudad de Córdoba".

ARTÍCULO 2°. DESIGNAR a Dr. Alex Oswaldo Sánchez Huarcaya como director del mencionado trabajo.

ARTÍCULO 3º. DESIGNAR como evaluadores/as que habrán de valorar los méritos del mencionado Proyecto de Trabajo Final a Dra. Alicia Acín y Mgter. Sandra Gomez .

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.